



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2	MR502D	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA				LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN							
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:							
TELÉFONO MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO					
ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE							
Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.							
☐ Electrónica , a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal							
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.							
☐ Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).							
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA				LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD			

DATOS BANCARIOS							
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.							
TITULAR DE LA CUENTA				NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)			
				IBAN			



TIPO DE SOLICITUD ☐ Individual ☐ Agrupada

En el caso de solicitudes agrupadas, especifique los compromisos de ejecución de cada solicitante en términos de porcentaje respecto al importe subvencionable

Persoa solicitante	NIF	% ejecución

DATOS ESPECÍFICOS DE LA INVERSIÓN

Denominación del proyecto:						
Tipo de proyecto		☐ Proyecto técnico ☐ Proyecto de edificación				
Concepto de gasto	Nº presupuesto o factura proforma	Fecha	Proveedor	NIF proveedor	Coste total (sin IVA)	Importe subvencionable
Importe total de la inversión subvencionable						
La persona solicitante / representante SOLICITA un incremento de la intensidad de la ayuda en un		☐ 10 % Y declara que el proyecto contemplará la utilización de, cuando menos, un producto de madera o derivado que proceda de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC) e, igualmente, en la ejecución de la obra se emplearán materiales que reúnan estas características. Se demostrará dicho origen y cualidad garantizando su trazabilidad mediante el uso de la plataforma pública y gratuita de la Xunta de Galicia denominada FORTRA.				
		☐ 10 % Y declara que el proyecto contemplará la utilización de, cuando menos, un producto de madera o derivado de la madera que disponga de la marca de garantía "Pino de Galicia" e, igualmente, en la ejecución de la obra se emplearán materiales que reúnan estas características.				
LOCALIZACIÓN		PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		REFERENCIA CATASTRAL	
SUPERFICIE CONSTRUÍDA PREVISTA (m²)						
TIPO DE INTERVENCIÓN		☐ Edificación nueva				
		☐ Rehabilitación				
		☐ Reforma				
UTILIZACIÓN PREVISTA DE PRODUCTOS DE MADERA (señalar uno o varios y especificar en que consistirá)		☐ Estructura:				
		☐ Compartimentación:				
		☐ Envolvente:				
		☐ Acabados:				
		☐ Otra:				

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención y que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	CONCEDIDA	IMPORTE
	☐ SÍ ☐ NO	



2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos y que acepta las condiciones y obligaciones recogidas para esta línea de ayudas en la convocatoria.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
4. Que desarrollará en Galicia las actividades para las que se solicita la ayuda.
5. Que ninguno de los proveedores está asociado ni vinculado con la entidad solicitante o con sus órganos directivos o gestores, y que no concurre en ellos ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 27.7 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
6. Que se compromete a la ejecución de la obra en un período no superior a 30 meses desde la fecha de visado del proyecto presentado en la fase de justificación de la subvención.
7. Que se compromete a que la estructura de la edificación será realizada total o parcialmente empleando productos de madera o derivados de la madera y que el sumatorio de los costes correspondientes a los productos de madera o derivados de la madera y su colocación con finalidad estructural, de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados excluyendo los de las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores supondrá, cuando menos, el 20 % de los costes de ejecución material de la obra finalizada.
8. Que se compromete a cumplir con las obligaciones y requisitos señalados en el artículo 18 de las bases reguladoras.
9. Que, a los efectos de determinar la subvencionalidad del impuesto sobre el valor añadido, declara que:
 - ☐ Para esta entidad el impuesto sobre el valor añadido NO es recuperable ni compensable y, por tanto, resulta subvencionable incluyendo en la casilla importe total de la inversión subvencionable este impuesto.
 - ☐ Para esta entidad el impuesto sobre el valor añadido SÍ es recuperable y compensable y, por tanto, no resulta subvencionable no incluyendo en la casilla importe total de la inversión subvencionable este impuesto.
10. Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos de proyecto para los que se solicita la ayuda.
11. Que la persona solicitante asumirá la aplicación de medidas contra el fraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión, así como el deber de comunicar al órgano gestor los casos de sospechas de fraude.
12. Que la persona solicitante cumplirá la normativa comunitaria, estatal y autonómica de aplicación, en particular, la normativa en materia de subvenciones y contratación pública, cuando proceda.
13. Que la persona solicitante cuenta con un sistema de contabilidad separada o un código contable acomodado para todas las transacciones relacionadas con los gastos subvencionados, sin perjuicio de las normas generales de contabilidad, que permitan seguir una pista de auditoría.
14. Que conservará toda la documentación relativa a esta subvención durante un período de tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la fecha del último pago de la ayuda.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Contratos, presupuestos o facturas proforma (según sea el caso) de las inversiones previstas de tres proveedores distintos, en su caso.			
☐ Anexo V de pluralidad de solicitantes, en caso de solicitudes de personas físicas agrupadas.			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Documentación que acredite, por cualquier medio válido en derecho, la representación con que actúa la persona que firma la solicitud.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Consulta de datos de residencia con fecha de la última variación padronal	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente del pago de las deudas con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Certificado de estar al corriente en sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	☐ SÍ ☐ NO



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Agencia Gallega de la Industria Forestal.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. La Dirección General de Política de Cohesión y Fondos Europeos de la Consellería de Hacienda y Administración Pública con la finalidad de realizar la gestión, seguimiento, información, control, coordinación y estudio de la ejecución y evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismo intermedio de los programas operativos, en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos, según lo dispuesto en los artículos 125, número 2, artículo 140, números 3 y 5 y anexo XIII, número 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de ____ de ____ de ____ por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2024, en régimen de concurrencia no competitiva, las subvenciones para la realización de proyectos y obras que empleen productos de madera como elementos estructurales (código de procedimiento MR502D).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



PLURALIDAD DE PERSONAS SOLICITANTES

(se deberá cubrir solo en el caso de solicitudes agrupadas: un anexo por cada entidad solicitante, fuera de la entidad que actúa como representante de la agrupación)

- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE AUTORIZA:

De conformidad con el artículo 66.2 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, cuando las presentaciones correspondientes a una pluralidad de personas tengan un contenido y fundamento idéntico o sustancialmente similar, podrán ser formuladas en una única solicitud. En este sentido, se autoriza la presentación de la solicitud por medio de la persona solicitante indicada, que será la interlocutora frente a la Administración.

Denominación del proyecto:

Persona solicitante:

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Si ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención y que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	CONCEDIDA	IMPORTE
	☐ SÍ ☐ NO	

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos y que acepta las condiciones y obligaciones recogidas para esta línea de ayudas en la convocatoria.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
4. Que desenvolverá en Galicia las actividades para las que se solicita la ayuda.
5. Que ninguno de los proveedores están asociados ni vinculados con la entidad solicitante o con sus órganos directivos o gestores, y que no concurren en ellos ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 27.7 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
6. Que se compromete a la ejecución de la obra en un período no superior a 30 meses desde la fecha de visado del proyecto de ejecución presentado en la fase de justificación de la subvención.
7. Que se compromete a que la estructura de la edificación será realizada total o parcialmente empleando productos de madera o derivados de la madera y que el sumatorio de los costes correspondientes a los productos de madera o derivados de la madera y su colocación con finalidad estructural, de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados excluyendo los de las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores supondrá, cuando menos, el 20 % de los costes de ejecución material de la obra finalizada.
8. Que se compromete a cumplir con las obligaciones y requisitos señalados en el artículo 18 de las bases reguladoras.
9. Que, a los efectos de determinar la subvencionalidad del impuesto sobre el valor añadido, declara que:
- ☐ Para esta entidad el impuesto sobre el valor añadido NO es recuperable ni compensable y, por tanto, resulta subvencionable incluyendo en la casilla importe total de la inversión subvencionable este impuesto.
- ☐ Para esta entidad el impuesto sobre el valor añadido SÍ es recuperable y compensable y, por tanto, no resulta subvencionable no incluyendo en la casilla importe total de la inversión subvencionable este impuesto.



10. Que tienen capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos de proyecto para los que se solicita la ayuda.
11. Que la persona solicitante asumirá la aplicación de medidas contra el fraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión, así como el deber de comunicar al órgano gestor los casos de sospechas de fraude.
12. Que la persona solicitante cumplirá la normativa comunitaria, estatal y autonómica de aplicación, en particular, la normativa en materia de subvenciones y contratación pública, cuando proceda.
13. Que la persona solicitante cuenta con un sistema de contabilidad separada o un código contable acomodado para todas las transacciones relacionadas con los gastos subvencionados, sin perjuicio de las normas generales de contabilidad, que permitan seguir una pista de auditoría.
14. Que conservará toda la documentación relativa a esta subvención durante un período de tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la fecha del último pago de la ayuda.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Documentación justificativa de acreditación de capacidad de representación.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Consulta de datos de residencia con fecha de la última variación padronal	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente del pago de las deudas con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS	AUTORIZO A CONSULTA
La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	
Certificado de estar al corriente en sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	☐ SI ☐ NON



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Agencia Gallega de la Industria Forestal.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. La Dirección General de Política de Cohesión y Fondos Europeos de la Consellería de Hacienda y Administración Pública con la finalidad de realizar la gestión, seguimiento, información, control, coordinación y estudio de la ejecución y evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismo intermedio de los programas operativos, en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos, según lo dispuesto en los artículos 125, número 2, artículo 140, números 3 y 5 y anexo XIII, número 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



MODELO DE RENUNCIA

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Recibida la notificación con el texto íntegro de la resolución de concesión de la subvención, al amparo de las bases reguladoras de las ayudas para la realización de proyectos y obras que empleen productos de madera como elementos estructurales

☐ RECHAZA expresamente la subvención.

MOTIVO DE LA RENUNCIA

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

SOLICITA las siguientes modificaciones de las inversiones subvencionadas:

INVERSIÓN APROBADA		INVERSIÓN MODIFICADA	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

(1) LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA que le fue concedida una subvención de la convocatoria 2024 de "ayudas para la realización de proyectos y obras que empleen productos de madera como elementos estructurales" por importe de €, que tienen por objeto la financiación del expediente: y que modifica el proyecto por los siguientes motivos:

1. Breve explicación de los motivos de la modificación.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Memoria justificativa
- ☐ Presupuesto modificado
- ☐ Relación e identificación concreta de los cambios introducidos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



SOLICITUD DE PAGO

MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA , REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

SOLICITA:

☐ PAGO PARCIAL ☐ PAGO FINAL

Para el que justifica la realización de una inversión por importe de euros y presenta la documentación pertinente.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA INVERSIÓN (cubrir solo en el caso de solicitud de pago final)

Denominación del proyecto				
Fecha de visado del proyecto:				
PROYECTISTA	☐ Profesional ☐ Sociedad profesional	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº COLEGIACIÓN	COLEGIO PROFESIONAL
		DENOMINACIÓN	Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	COLEGIO PROFESIONAL
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	REFERENCIA CATASTRAL	
Superficie construída total según el proyecto			m ²	
Presupuesto de ejecución material del proyecto - PEM			€	Presupuesto de ejecución por contrata del proyecto - PEC €
UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN EL PROYECTO (señalar uno o varios y especificar en que consiste)	☐ Estructura:			
	☐ Compartimentación:			
	☐ Envolvente:			
	☐ Acabados:			
	☐ Otra:			
	☐ Productos que procedan de montes gallegos PEFC o FSC (trazabilidad FORTRA):			
	☐ Productos que dispongan de la marca de garantía "Pino de Galicia":			
Presupuesto (€) de las unidades de obra de productos de madera y su colocación según el proyecto y correspondientes a: (excepto carpinterías, pavimentos y acabados interiores)	Estructura			
	Compartimentación			
	Envolvente			
	Acabados			
	Total			
	% Respecto al PEM del proyecto			



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención y que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	CONCEDIDA	IMPORTE
	☐ SÍ ☐ NO	

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos y que acepta las condiciones y obligaciones recogidas para esta línea de ayudas en la convocatoria.

3. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL PAGO PARCIAL

☐ Copia de las facturas o de los documentos de valor probatorio equivalente y documentación acreditativa del pago.

☐ Anexo XIII - Relación ordenada de las inversiones y pagos efectuados.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL PAGO FINAL

☐ Copia de las facturas o de los documentos de valor probatorio equivalente y documentación acreditativa del pago.

☐ Anexo XIII - Relación ordenada de las inversiones y pagos efectuados.

☐ Proyecto técnico o proyecto de edificación, en función de la naturaleza de la obra. Los proyectos deberán estar firmados por un técnico competente y visados por el correspondiente colegio profesional.

☐ Certificación de la persona proyectista respecto del cumplimiento del proyecto de los requisitos específicos establecidos en el artículo 3 punto 4 de las bases reguladoras, haciendo constar expresamente que contempla la realización total o parcial de los elementos estructurales empleando productos de madera o derivados de la madera.

☐ Certificación de la persona proyectista respecto de que, en el presupuesto del proyecto, el sumatorio de los costes correspondientes a los productos de madera o derivados de la madera y su colocación con finalidad estructural, de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados excluyendo los de las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores suponen, al menos, el 20 % del presupuesto de ejecución material del proyecto. Se incluirá una relación de las correspondientes unidades de obra (con detalle de medición y precio unitario) agrupadas por capítulos.

☐ Copia de la solicitud de licencia de obra o de la comunicación previa de obra conforme a la normativa vigente.

☐ Certificado del proyectista respecto de que el proyecto contempla productos de madera o derivados de la madera procedentes de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC) con acreditación de su trazabilidad mediante el uso de la plataforma pública y gratuita de la Xunta de Galicia denominada FORTRA, si procede.

☐ Certificado del proyectista respecto a que el proyecto contempla productos de madera o derivados de la madera que dispongan de la marca de garantía Pino de Galicia, si procede.

☐ Cumplimiento de las obligaciones de publicidad.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



LISTA DE JUSTIFICANTES DE LAS INVERSIONES

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

FECHA INICIO INVERSIÓN

FECHA FINAL INVERSIÓN

IMPORTE JUSTIFICADO (tipo e importe)

☐ PARCIAL

☐ FINAL

GASTOS SUBVENCIONABLES		JUSTIFICACIONES					PAGOS EFECTUADOS					
CONCEPTO	COSTE PREVISTO SIN IVA	Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE SIN IVA	DOCUMENTO CÓDIGO (1)	NÚM. DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE CON IVA	IVA RECUPERABLE	IMPORTE SIN IVA
TOTAL												

(1) Código de los documentos de pago: 1. Cheque, 2. Transferencia bancaria, 3. Letra de cambio, 4. Otros que se indican.



FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



COMUNICACIÓN DE FIN DE OBRA

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

COMUNICA:

Que, la ejecución de la obra finalizó con fecha y la siguiente información sobre la ejecución de la misma:

DIRECCIÓN DE OBRA	☐ Profesional	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº COLEGIACIÓN	COLEGIO PROFESIONAL
	☐ Sociedad profesional	DENOMINACIÓN	Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	COLEGIO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN	☐ Profesional	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº COLEGIACIÓN	COLEGIO PROFESIONAL
	☐ Sociedad profesional	DENOMINACIÓN	Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	COLEGIO PROFESIONAL
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	REFERENCIA CATASTRAL	
SUPERFICIE CONSTRUÍDA TOTAL (m ²)				
EDIFICACIÓN EN ALTURA (en caso de edificación en altura, se indicará el nº previsto de plantas piso o alta según las definiciones recogidas en el anexo XVI)	Nº de plantas: B+			
Coste de ejecución material de la obra finalizada (€)				
Coste de ejecución por contrata de la obra finalizada (€)				
TIPO DE ESTRUCTURA	☐ Madera ☐ Mixta madera-hormigón ☐ Mixta madera-metal ☐ Mixta madera-metal-hormigón			
PRODUCTOS DE MADERA UTILIZADOS (señalar uno o varios y especificar en que consistió)	☐ Estructura:			
	☐ Compartimentación:			
	☐ Envolvente:			
	☐ Acabados:			
	☐ Otra:			



COMUNICA: (continuación)

IMPORTE DE LAS UNIDADES DE OBRA EJECUTADAS (€)	Estructura	
	Compartimentación	
	Envolvente	
	Acabados	
	Subtotal	
	% Respecto al coste de ejecución material de la obra finalizada	
Características de los productos empleados (señalar si procede y especificar en que consistió)	☐ Productos de madera o derivados de la madera procedentes de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC) con garantía de trazabilidad mediante FORTRA.	
	☐ Productos de madera o derivados de la madera que disponen de la marca de garantía "Pino de Galicia".	

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

☐ Copia de la licencia de obra, si procede conforme a la normativa vigente (lineas 1.1 e 1.2).
☐ Copia de la certificación de fin de obra firmada por la dirección facultativa y visada por el colegio profesional correspondiente (lineas 1.1, 1.2, 2.1 e 2.2).
☐ Copia de la certificación de la liquidación final emitida por la dirección de ejecución de obra (lineas 1.1, 1.2, 2.1 e 2.2).
☐ Copia de la certificación de la liquidación parcial de las unidades de obra correspondiente a los productos de madera o derivados de la madera y su colocación con finalidad estructural, de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados excluyendo los de las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores, emitida por la dirección de ejecución de obra. Deberá recoger expresamente el porcentaje que suponen los costes de ejecución material de estas unidades de obra respecto al coste de ejecución material de la totalidad de la obra finalizada (lineas 1.1 e 1.2).
☐ Códigos QR de rastreabilidad de la plataforma FORTRA de los productos de madera o derivados de la madera empleados procedentes de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC), si procede (lineas 1.1 e 1.2).
☐ Certificado demostrativo de la utilización de productos de madera o derivados de la madera que disponen de la marca de garantía "Pino de Galicia", si procede (lineas 1.1 e 1.2).
☐ Reportaje fotográfico de las obras, de la edificación finalizada y de los materiales de madera empleados que incluirá imágenes desde distintos ángulos y tanto generales como de detalle (lineas 1.1, 1.2, 2.1 e 2.2).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
--	---	--	----	--	----	--